



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

APRUEBA NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN RECEPTORA DE OBRAS PARA EL PROYECTO "RECONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y ARREGLOS SEDE SOCIAL VÍA SUR", A LOS FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1479 /2015

RECOLETA, 15 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 827/2015 de fecha 12 de Marzo del 2015, de la Municipalidad de Recoleta, que Aprueba contrato para la ejecución de las obras correspondiente al proyecto "RECONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y ARREGLOS SEDE SOCIAL VÍA SUR", con el proveedor "COMPAÑÍA INDUSTRIAL JOSÉ RODRIGUEZ E.I.R.L." RUT N° 76.406.012-1.
- 2.- Lo establecido en el punto XV de las Bases Administrativas Generales que normaron el proceso de contratación del proyecto identificado en el punto anterior, y que dice relación con la RECEPCIÓN PROVISORIA, Art. N° 88 Comisión Receptora de Obras.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con ésta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE la designación de Don ALFREDO PARRA SILVA, RUT [REDACTED] de profesión ARQUITECTO, Funcionario de Planta Grado 4° E.M.R., Don JUAN HERNANDEZ ZEPEDA, RUT [REDACTED] de profesión ARQUITECTO, Funcionario de Planta Grado 8° E.M.R. y Don JORGE ARDILES ZENTENO, RUT [REDACTED] de profesión CONSTRUCTOR CIVIL, Funcionario a Contrata Grado 9° E.M.R. o quienes los subroguen, todos funcionarios dependientes de la Dirección de Obras Municipales, para que integren la COMISIÓN RECEPTORA, correspondiente a la ejecución del contrato de obras del proyecto "RECONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y ARREGLOS SEDE SOCIAL VÍA SUR" con el proveedor "COMPAÑÍA INDUSTRIAL JOSÉ RODRIGUEZ E.I.R.L."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/APS/PVM/EGM 30-04-2015

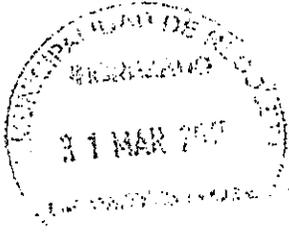
IDOC.:

927449



DANIEL UÑUE JADUE
ALCALDE





APRUEBA NOMBRAMIENTO DE INSPECTOR
TECNICO DE OBRAS PARA EL PROYECTO
"RECONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y
ARREGLOS SEDE SOCIAL VÍA SUR" AL
FUNCIONARIO QUE INDICA

001486

DECRETO EXENTO Nº 998 2015

RECOLETA,

25 MAR. 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento Nº 827/2015 de fecha 12 de Marzo del 2015 que aprueba contratación directa, mediante el cual se adjudica licitación pública "RECONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y ARREGLOS SEDE SOCIAL VÍA SUR", al proponente "COMPAÑÍA INDUSTRIAL JOSÉ RODRIGUEZ E.I.R.L.", RUT.: Nº 76.406.012-1.

TENIENDO PRESENTE:

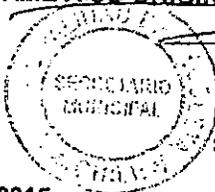
La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE la designación de PABLO VÁSQUEZ MORAGA, RUT. [REDACTED] Arquitecto Profesional a Contrata, Grado 9 E.M.R. y ELISA VICTORIA GONZALEZ MOYA, RUT. [REDACTED] Arquitecto Profesional a Contrata Grado 10º E.M.R., ambos dependientes de la Dirección de Obras Municipales, para que desempeñen el cargo de INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS en la Supervisión Técnico-Administrativa correspondiente a la Ejecución del Contrato de Obras del Proyecto, "RECONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y ARREGLOS SEDE SOCIAL VÍA SUR", celebrado entre Municipalidad de Recoleta y el proveedor "COMPAÑÍA INDUSTRIAL JOSÉ RODRIGUEZ E.I.R.L.", RUT.: Nº 76.406.012-1

ANOTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.
FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL;

LO QUE TRANSCRIBO, CONFORME A SU ORIGINAL



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/APS/PVM/EGM 16-03-2015

TRANSCRITO A:
- SEC. MUNICIPAL
- CONTROL
- DOM
- SECPLAC
- JURIDICO
- INTERESADO
IDOC.; Nº

